

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Avila, un mes.....	2
Paera, trimestre.....	6
Extranjero, semestre.....	20
Número suelto.....	10
Número atrasado.....	15

PAGO ADELANTADO:

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Tomás Pérez, 10

Teléfono número 111

(No se devuelven los originales.)

Últimas noticias del día

EL DIARIO DE AVILA

PERIÓDICO DE LA TARDE

NO SE PUBLICA LOS DÍAS FESTIVOS

ANUNCIOS

En primera plana, línea..... 40
 En segunda plana, o entre noticias id. 35
 En tercera plana (sección anuncios)... 20
 En cuarta plana y comunicados, precios convencionales.
 Esquelas desde 15 pesetas en primera plana, 1250 en segunda y 10 en tercera hasta 100 pesetas.
 (Cada inserción satisfará 10 céntimos de impuesto.)

PAGO ADELANTADO

Información telegráfica y telefónica

¡De arriba viene la luz!

No creo que el «filósofo» D. José Ortega Gasset haya solicitado patente de invención, pensando que tienen alguna originalidad sus lucubraciones enderezadas a poner de resalte quien o quienes sean los culpables de la tristísima situación a que había venido España, no ya para explicar, pero aun para justificar plenamente el alzamiento del 13 de septiembre anterior.

Y digo que no lo creo, porque el señor Ortega Gasset recordará perfectamente que, a raíz de la destrucción de nuestras escuadras en Cavite y en Santiago de Cuba, de los combates gloriosos del Caney de haber dicho que Santiago no era Gerona ni Zaragoza, y aconsejado, en una palabra, la entrega de los últimos restos de nuestro Imperio colonial, D. Segismundo Moret a quien Dios haya perdonado, aclaró la derrota a que nosotros vivíamos en un suelo «pedregoso y estéril» y no a las negligencias ni abandonos, ni olvidos, ni imprevisiones de los gobernantes: porque en último término, decía él lo que hemos hecho nosotros y lo que hicieron nuestros antecesores, tuvo el apoyo resuelto de las mayorías parlamentarias; y estas mayorías, parlamentarias las envió aquí, al Congreso y al Senado debidamente autorizadas, el pueblo de manera que bien podemos considerar que lo que ellas ataron y lo que ellas aprobaron, fué como atado y aprobado por el pueblo mismo. ¿Va a ir este contra sus propios actos? «Entonces se pretendió que la responsabilidad era del pueblo; y que habiendo dado éste su sangre y su dinero él era el culpable de la esterilidad de su inmenso sacrificio.

El Sr. Ortega Gasset ha venido ahora a decir lo que en la ocasión a que aludimos dijo aquel desventurado ministro de Ultramar: no hay responsables de lo que se hizo o de lo que se omitió hasta el 13 de septiembre si estábamos gobernados por hombres de ésta o de la otra calidad de ésta o de la otra extracción; si dominaban en las Cortes los hijos, los yernos, los sobrinos, los tíos, los familiares; si el caciquismo era señor de ayuntamientos y Diputaciones; si nadie podía esperar nada de la justicia y todo tenía que buscarse por los vericuetos de la influencia y del favor; si la administración y la política resultaban en parte muy considerable de España como un inmenso pozo negro, era porque el pueblo, se derretía de gusto, viéndose dirigido por aquellos hombres, y representado por aquellos yernos, y maltratado por aquellos caciques, y expoliado por aquellos ayuntamientos, y agraviado por aquellos jueces y administradores corrompidos; y por lo tanto, ¿a que perseguir y molestar a nadie? Déjese en paz a los capitostes y a sus acólitos, y aquí, no hay que molestar ni perseguir a nadie y si solo decirle al pueblo: «tienes o has tenido lo que merecias; no culpes a nadie de lo que es fruto de tus tolerancias...»

De modo que con unas o con otras premisas, o con unas o con otras ficciones, con unas o con otras falacias se llega a la misma conclusión; el responsable es el pueblo; y así se aguanta cuando le maltratan le dicen que con él no se puede ir a ninguna parte, porque «carece de pulso» y «no sirve para orientar a los gobiernos»; y si se le hinchan las narices y le da gusto a las manos, amotinándose e insurreccionándose, entonces le llaman ingobernable, sino es que al querer de los que debían arrastrar grilletes, traen a colación la frase «presidio suelto.»

De todo esto sólo una cosa se saca en limpio el fracaso de la democracia fundada en la actuación del pueblo; y una verdad que contra sus propias teorías deduce el Sr. Ortega: que sólo tienen derecho a gobernar las minorías selectas que es como decir, la aristocracia intelectual y moral. Pero si se dice eso, se dice también esto otro; que hay que gobernar desde arriba, porque de lo alto viene la luz, la luz que alumbró los caminos de los pueblos para que marchen por rutas de prosperidad y de grandeza.

MIGUEL PERAFLOR.

HERNIADOS Braguero España del Doctor J. Campos. 30 pesetas. Lo mejor conocido. En AVILA: Droguería Viuda de Sanche, calle Tomás Pérez, 6.

En MADRID: Montero, 38.

Después del centenario

Lista de regalos y donativos para la corona de la Santa

Doña María Benito de Jiménez ha entregado una estrella de brillantes de la señora Condesa de Maluque.

Información militar

INTENDENCIA

Cesa en el cargo de Intendente general militar el Intendente de Ejército don Angel Altolaguirre y Duvale, que pasa a situación de primera reserva por edad.

También cesa en el cargo de Intendente militar de la 7.ª Región, por la misma causa, el Intendente de División D. Manuel Díaz Muñoz.

Se nombra Intendente general militar al Intendente de Ejército D. Manuel Piquer y Martínez, actual Intendente militar de la 4.ª Región.

Pellizas para caballero, clase superior 20 pesetas.

CASA YANEZ

IMPRESIÓN DEL MOMENTO

Para «Un hijo de Avila»

Poco sobrado de tiempo por mis múltiples ocupaciones —y para mí no es oro el tiempo como eran los marjares de Midas— no puedo dar motivo para abrir la brecha a una discusión temática de doctrinarismos políticos y económicos propia para un hombre docto y grave que no fuera yo ni siquiera letrado ni mucho menos escritor para poderse tomar en serio. Yo garrapateo cuartillas sin pretensiones, modestamente, con el pobre bagaje de conocimientos que he podido proporcionarme en los cortos y rápidos paseos espirituales por las buenas lecturas que los imperativos del cotidiano trabajo —nada literario por cierto en su mayoría— me permitieron. Por eso debe perdonarse tal cual expansión que pueda tener, abusando de la bondad del Director para hablar de Avila al dictado de esa pasión que la tengo. Sobre todo sí, cuando viendo en peligro su porvenir, juzgo que algo pudiera ser la culpa de que no tenga vida propia para poderse defender pujantemente.

Vea el lector (y lo pongo en singular por que estoy convencido de que no me lee más que el corrector de pruebas), el asombro que me habrá causado ver que en letras de molde se me adjudica el calificativo de «postal», precisamente por el que pudiera serlo mejor, mi respetable y querido paisano, *Un hijo de Avila* por su mentalidad más elevada.

La mía se cimentó en esas pequeñas lecturas por las que conocí que adaptándonos a un sistema constitucional de una nación vecina, nos desvíamos de la trayectoria que nos señalaba la Historia privativa, cortando por un mismo patrón el gobierno de todos los pueblos de España aunque tuvieran distinta fisonomía diversas costumbres y diferente producción. Por ello vi en las manos de una sola persona el ministro de la Gobernación por ejemplo, toda la voluntad nacional. Y como lo estaba toda para hacer diputados, senadores, y hasta concejales, los pueblos... se quedaron sin ella.

El municipio, la sociedad de primer grado, para mí se hallaba exánime por la consecuencia fatal de aquél sistema que imponía los representantes desde arriba en vez de serlo al revés.

Y me dió por creer que al venir todo de Avila a abajo en el pueblo estaba atrofiada la iniciativa y la actividad. Y el gobierno central creó para los pocos que a él llegaban una influencia que a mí se me antojó causa de que las familias labradoras, ganaderas e industriales —quizá por las vanidades de los hombres— vieran el medio de poder divorciar de la riqueza agrícola pecuaria y mercantil a personas que las hubieran dado un impulso extraordinario, de continuar la tradición, aplicando la inteligencia a su tomento en vez de esterilizarlas en el improductivo pasar del sueldo, que no tiene otro estímulo que el de cumplir y esperar el ascenso, exigía recompensa en la mayor parte de las veces; a las energías derrochadas.

Con el uniformismo, se constituyó un Estado tan grande que nada veía, como no fuera las cuestiones de personas, representantes o empleadas; y así, con

cretándonos a Avila, quizá mi mentalidad, más fantástica que real, frontera siempre de la imaginación, se identificó con los que enseñan y encontré acertados aquellos versos de Zorrilla, continuación de los que di hace días a renglón seguido:

«Porque tenemos el todo en nuestra España más nada vemos.»

Con esto se refería el gran litico a las excelencias, naturales y climatológicas del territorio de Avila; a los muchos caudales de agua que en él se pierden porque la mano del hombre no sabe aprovecharlos y convertirlos en hulla blanca que mueva las turbinas donde se manufacturen primeras materias nuevas, enviadas a populosas urbes —ciertamente privilegiadas como dice muy bien *un hijo de Avila* pero a la vez orgullosas por esto, suscitadoras de continuo del tema regionalista, en su afán de destacarse como más ricas, fundadas en una personalidad que Castilla también puede ostentar por el idioma y por otros muchos timbres glorioso, si el sentimiento de sus hijos se aviva y en apretado haz, ponen el interés abajo en vez de hacerlo arriba.

En ese arriba, Estado centralizador y absorbente que nos ha hecho olvidar lo que fuimos cuando éramos parte de un todo al que dimos mucho esplendor, quizá porque conservábamos la unidad espiritual que señalan límites geográficos y caracteres etnográficos perfectamente definidos. Cuando teníamos nuestra alma puesta en lo que es ampliación de la familia, nuestro organismo natural, el municipio histórico que por ser expresión, la más vigorosa de nuestra propia vida, nos retrata tal como seamos, indolentes o apáticos, emprendedores o activos para comunicárselo así más exactamente a la nación de que formamos parte la única, la grande, la de la bandera simbolizada en los colores que, como dice la copla (y no me puedo apartar de los versos)

«ni hay oro para comprarla ni sangre para vencerla.»

Con el interés puesto abajo acaso hubiera acudido el dinero que se fué para arriba y un popular Alcalde de grata memoria, no hubiera pasado por la amargura de ver sin realizar un proyecto que era muy grande como el Estado centralizador, porque nosotros a medida de éste, nos quedamos muy chicos para que acudiera confiadamente al empréstito el dinero que con excepción honrosa para nuestra potencialidad económica y el valor de nuestros paisanos que puede ser motivo del propio enaltecimiento, concurrió a otro empréstito del mismo gran Estado.

Cónstese, pues, a mi respetable y querido amigo *Un hijo de Avila* que no soy apóstol. Ni siquiera por lo de *cabeza dura* que si cuanto apunté en uno de mis artículos respecto a las ventajas que, en mi humilde concepto, puede reportar una organización política a la patria grande en relación con la que se seguía, si consideran que pueden dañar aunque sea nada más levemente los in-

tereses de la patria chica, tenga, mi ilustrado amigo, desde este momento por no dicho nada de cuanto dije y por su devoto amigo como siempre a

I. MAYORAL FERNÁNDEZ

Bendición Papal

El próximo sábado, día 8, festividad de la Inmaculada Concepción oficial de Pontifical en la S. A. I. Catedral nuestro Ilustrísimo y Reverendísimo Prelado, y una vez terminada la Misa dará la Bendición Papal al pueblo.

BIBLIOGRAFIA

EL PROBLEMA AGRARIO

«El ilustrado director de EL DIARIO DE AVILA, don Salvador Represa, ha publicado un interesante libro, donde colección sus estudios acerca, según anuncia el título, del Problema agrario.

Toma como punto de partida una proposición que no carece de grandes fundamentos: «Los únicos productores a quienes la guerra no trajo el bienestar o la riqueza, son los labradores». Y lo confirma, entre otras razones, consignando que el trigo ha descendido desde 30 a 17 pesetas la fanega de 94 libras, cuya baja, que no parece fácil modificar, coincide con la subida de los impuestos y la conservación de los precios anteriores en ganados, abonos, máquinas, etc.

Por eso, después de considerar en sendos capítulos «El arancel» como un elemento influyente a la vez que perturbador del mercado, y las «Leyes agrarias» como factores para impedir la despoblación y ruina de los campos, lamenta la «ausencia del Poder» (pág. 46) en tan grave asunto y proclama su confianza en la modificación del régimen jurídico de la propiedad. Así prepara la división del trabajo en dos partes: «técnica» y «social».

Lamenta en la primera parte y de un modo especial en el capítulo denominado «mapa agronómico», el afán desmedido de returar y extender las labores a terrenos de calidad inferior, más adecuados para bosques y pastos.

Un segundo capítulo, trata de «El Catastro y el Registro» para recomendar el debido enlace entre ambas instituciones, si bien lamentando las cargas tributarias que hacen inasequible el Registro o la generalidad, y el criterio exagerado que preside al Catastro que describe diciendo: (pág. 82) «Con tan absurdo e irracional procedimiento se da el caso verdaderamente irritante de que al entrar en vigor las nuevas contribuciones, ya los granos y el suelo habían perdido el valor que sirvió como tipo al fijarlas.»

En punto al contrato de arrendamiento es de notar (pág. 118) cómo asienta después de noticias y consideraciones oportunas, que «propietario y colono tienen energías sobradas para contratar libremente lo que place a su libérrima voluntad; combate después como un agravio, el prohibir o dificultar la propiedad por el sólo hecho de que el propietario no pueda o no quiera explotarla

del Admin. Juliaurrua

entre sí. «En lugar de un paso hacia el perfeccionamiento sería una regresión a la barbarie».

Al tratar de los arrendamientos muéstrase el señor Represa partidario de tasar las rentas, remedio que, acometido en términos de prudencia y holgura, es más franco y eficaz que la otra serie de reformas un tanto ilusorias, patrocinadas por algunos que no comprenden cómo ciertas reglamentaciones del arriendo le convierten en censo, precisamente una institución que todos tenían por anticuada, y la cual no deja de tener sus circunstancias típicas, que la hacen aplicable o no, según los casos, y acerca de lo más y menos conveniente discutirán largo tiempo las gentes.

En la segunda parte del trabajo, se lee, con estimación y provecho, un artículo sobre «Bienes comunales», asunto que, con razón, merece la especial preferencia del autor.

Como que gran parte de los problemas «sociales» del campo no existirían, si la propiedad colectiva de los pueblos, hubiese sido debidamente conservada.

En cuanto a las Cámaras agrícolas coincidimos con el autor (pág. 171) en considerarlas inútiles.

Reciba nuestro compañero señor Represa la enhorabuena por su trabajo y el agradecimiento por su saludo.

(De «Diario Regional».—Valladolid.)

CUANDO VAYA V. A MADRID

No deje de visitar la Sastrería de Señora y Caballero

CASA SANZ

Avenida Pi y Margall, 5, Palacio de la Industria

(Gran Vía)

Ecos de Hacienda

RECAUDACION DE AYER

Ingresos: 1.242,41.

Pagos: 10.305,37.

A. COBRAR

Clases pasivas

Día 5.—Todas las nóminas sin disinción.

ARTURO CANALES

Bombas de mano para lavado de automóviles y extinción de incendios.

Batería de aluminio y demás artículos de Ferrería

PRECIOS ECONOMICOS

Del Gobierno militar

Servicio de Plaza para mañana jefe de día.—Comandante D. Julian López Gómez Serranillos.

Vigilancia.—Capitán, D. José Ureta.

TRIBUNALES

Juicios orales

SENALAMIENTOS

Día 5.—Causa procedente del Juzgado de Piedrahita contra Donato Díaz y otro, por lesiones. Abogados, señores Represa y Pérez. Procuradores, señores García y Sierra.



También en los tranvías nos cuidamos de darles luz pues somos de una construcción especial de gran resistencia.

DOCTOR JESÚS SAHAGUN TORRES

ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LA PIEL Y VENEREO-SIFILITICAS

Reyes Católicos 23, principal

HORAS DE CONSULTA

Medicina General: de doce a dos (diaria). Piel y Secretas: de siete a nueve (diaria). Económica para obreros: Martes de seis a siete. Días de inyección: Lunes y jueves.

«Madrid Cómico»

Hemos recibido el primer número de este gracioso semanario, editado con todo lujo de portadas tricolor, y en el que las caricaturas de los mejores dibujantes y los artículos de los más finos humoristas se entremezclan, dando un conjunto simpático y alegre, fiel trasunto de lo que fue dicho periódico en pasadas épocas.

Nuestro cordial saludo al nuevo semanario y nuestros votos de triunfo y larga vida.

En el Ayuntamiento

LA SESIÓN DE AYER

Los que asistieron

El Alcalde Sr. Tomé; los tenientes de alcalde señores Gómez de la Orden, Pérez Bernalde de Quirós, San Segundo y Moreno los concejales señores Martín, García, Sánchez Encinar, Ibañez, Ubeda, Muñoz y Prieto.

Acta.

Dada lectura del acta de la sesión anterior es aprobada entrándose en el:

Orden del día

Comunicaciones.

Queda enterada la Corporación de una del Gobernador civil revocando un acuerdo del Ayuntamiento en virtud del recurso interpuesto por la Compañía general Abulense.

—La Comisión Mixta remite el expediente de quintas de un hijo de Laureano Rodríguez Blázquez.

—El Registrador de la Propiedad remite la certificación que se le tiene interesada, renunciando a sus honorarios a favor del Municipio.

A propuesta del Sr. Pérez Bernalde de Quirós se acuerda dar las gracias de oficio a dicho funcionario.

También, y a propuesta del Alcalde Sr. Tomé, se acuerda dar las gracias al Abogado D. José Antonio Ubierna que cedió sus honorarios en informe emitido a instancia de la Corporación municipal.

—Don Vitaliano Arés como presidente que fué de la agrupación Exploradores Abulenses, ya disuelta interesa del Ayuntamiento se haga cargo de dos banderas y otros enseres pertenecientes a la extinguida entidad y así se acuerda.

—El Profesor veterinario señor González Capitán, tasa en 75 pesetas los daños que causó a una res de cerda de la

propiedad de Francisca Martín, uno de los aljibes empleados en la conducción de aguas.

Cuentas y nóminas.

Se aprueban varias cuentas de gastos diversos y las nóminas de jornales de la semana.

De las nóminas.

Se aprueban los siguientes informes: De la de Policía Urbana, una en instancia de D. Dionisio Salvadiós referente a indemnización de daños causados en una finca de su propiedad con motivo del alumbramiento de aguas.

—De la de Cementerios se aprueban las cuentas de canon de sepulturas vendidas y se acuerda la baja de varias de éstas, por falta de pago.

—De la de Sanidad, el informe emitido con motivo de la visita girada a la tienda pescadería y casa de doña Rosa Martín en la calle de Tomás Pérez, acordándose autorizar la apertura de dicho establecimiento.

Instancias.

D. Miguel Manglano interesa dos certificaciones de acuerdos del Ayuntamiento.

—Los alguaciles, carreros, barrenderos y otros empleados municipales solicitan aumento de sueldo en los nuevos presupuestos municipales.

—Doña Paula González interesa dos pagas de toca como viuda del sereno municipal Manuel Luengo.

El Alcalde, Sr. Tomé, da cuenta a la Corporación de las gestiones que se vienen realizando para la cesión de terrenos a la Asociación General de Ferroviarios con destino a la instalación del Colegio de Huérfanos, manifestando haberles sido ofrecido a más del terreno agua, alcantarillado y luz exterior. Y se levantó la sesión a las 7:25.

CASA YANEZ

La Propiedad de los Terrenos Roturados

Por falta de espacio no insertamos íntegro el importantísimo decreto que hoy dará la «Gaceta» referente a legitimación de propiedad de los terrenos roturados por particulares.

Estos podrán adquirir la plena y definitiva propiedad solicitándolo de la Delegación de Hacienda de la respectiva provincia.

Para legitimar terreno de menos de tres hectáreas bastará acreditar la posesión previa de un año y un día.

Se exceptúan los montes de utilidad pública, los que se hallen bajo la dependencia de la Junta colonizadora.

Tampoco podrá legitimarse la posesión de terrenos que no hayan sido destinados al cultivo agrario, a la formación de prados artificiales o repoblación forestal, o cuando las roturaciones interrumpen servidumbres de paso, fuentes abrevaderos de interés público. Mañana insertaremos íntegra la disposición.

NOTICIAS

Costeado por los alumnos de la «Escuela Patronal de Santa Teresa de Jesús», se celebrará, en la parroquia de San Juan, el miércoles 5, a las ocho, un solemne funeral, que aquellos dedican a su infortunado condiscípulo José Martín Gutiérrez (q. s. g. h.)

El Elixir Estomacal de Saiz de Carlos suprime los cólicos, quita la fetidez de las deposiciones, el malestar y los gases; es atisepático y cura las diarreas y disenterías crónicas de los países cálidos, que tanto atacan a soldados, marinos y colonos, agravando su situación y obligándoles a veces a emigrar.

Ha sido nombrado practicante de la beneficencia municipal con el carácter de interino D. Saturnino Rodríguez.

Lona para toldos 3 metros anch.

SEGUNDO ARÉVALO

Reyes Católicos 23.

Entre los decretos firmados ayer por S. M. el Rey figura uno concediendo la gran cruz blanca del Mérito militar al Intendente de división honorario en situación de reserva D. Mauricio Sánchez de la Parra Jiménez.

Reciba el querido amigo nuestra sincera felicitación.

Dr. Jesús Sahagún Torres

Medicina General, Piel y Sífilis.

ADMITE IGUALAS

Reyes Católicos 23, principal

Ha quedado suspendida la repatriación de tropas. Se cree que será reanudada en breve.

Se venden

Un espejo de un metro y 10 centímetros de largo por 0,85 de ancho; una consola y una estera usada de cordeillo.

Razón: Caballeros 12, bajo, de dos y media a tres y media.

El director de la Carcel Modelo de Madrid ha sido trasladado a la de Avila

No hay higiene que nos prive de ser con pasión besada la boca desinfectada con Licor Polo de Orive.

Ha dado a luz una niña la esposa del practicante de la Cruz Roja D. Feliciano Martín.

Matadero público.—Día 3. Se degollaron 4 toros, 5 terneras, 15 lanares y 4 cerdos. Recaudado por consumos 174,83 pesetas.

CARNICERIA y Salchicheria de Indalecio Velasco. Mercado de Abastos, cajones número 11 y 12. Vendo cordero lechal clase extra.

Al entrar anoche en agujas en la estación de La Cañada el tren Correo de Galicia, chocó con unos vagones, descarrilando la máquina sin que afortunadamente ocurrieran desgracias personales.

La vía quedó libre a los pocos momentos.

CASA amueblada se alquila. Razón: Casa Jiménez. Ultramarinos. Avila.

Pasado mañana jueves, se cierra el pago en la «Depositoria» Pagaduría de Hacienda de las obligaciones de clases Pasivas correspondientes al pasado mes de noviembre.

Pedid Jeréz del Marqués de Misa.

Registro civil.—Día 4.

Nacimientos: Francisco Lunas Mata, Elisa Martín Castello y Francisco Javier Conde Sanchidrián.

No hubo defunciones ni matrimonios.

Cuellos piel color y negros de 25 a 275 pesetas.

JESUS RODRIGUEZ

Modos y modas de mal decir

Más sobre el nuevo Diccionario de la Real Academia Española

El artículo anterior, dedicado a este asunto, ha tenido, por fortuna, más lectores que otros paliques de la misma sección. Varios periódicos y revistas lo han reproducido, y no son pocas las cartas que con tal motivo se han recibido en esta casa. Todo ello prueba que el léxico oficial de nuestra lengua interesa grandemente a muchas personas cultas.

Respondiendo a este interés, conviene añadir las siguientes noticias a las ya publicadas.

El nuevo Diccionario no se llamará de la Lengua castellana, sino que, por primera vez, se llamará de la Lengua española.

Contendrá, pues, su portada la notificación oficial del acuerdo de la Academia sobre dicho asunto. Por este acuerdo, lo que hasta ahora ha sido solamente castellano, ascenderá a la categoría de español.

En el fondo, las cosas serán lo mismo; pero la denominación ha cambiado radicalmente por razones de prolijidad alegado y tan graves como las personas que la han adoptado.

Esta variación obliga a que, con evidente agravio del buen gusto, entre las ocho palabras de que el título consta, aparezca, repetido el adjetivo español; pero el que manda, manda, y carluchu en el cañón, frase que indudablemente dejará intacta la censura militar.

La portada de la nueva edición llevará, además, estas otras dos variaciones aparte de la del año, que será el 1925:

La del impresor (ya veremos si con ella se gana o se pierde), y

La de llamar a la edición décimoquinta, en lugar de décimoquinta, como demandan los antecedentes.

El tamaño del molde tipográfico, y su división en tres columnas, separadas por corondeles, son en la nueva edición, aparentemente iguales a los de la que ahora está circulando; pero cada columna tiene un cicero más de anchura,

Sección Religiosa

SANTORAL

Día 5. Miércoles. Santos Dalmacio, Julio, Crispín y Félix.

CULTOS

En la S. I. Catedral, a las nueve de la mañana, Prima y Tercia, después Misa, Sexta y Nona. Por la tarde, a las tres el coro.

En las Reparadoras, a las siete de la mañana, exposición del Santísimo Misa y comunión a las cinco de la tarde reserva.

En San Vicente y Santo Tomás, Rosario el anoecer y cuatro y media de la tarde, respectivamente.

La misa y oficio divino son de la Feria, con rito simple y color morado.

MISAS DE HORA

En Santo Tomás y la Santa cada media hora, desde las CINCO a las NUEVE.

A las SEIS en Mosén-Rubí. A las SIETE, en las Siervas de María, Paulas, y Gordillas.

A las OCHO, en las cuatro Parroquias, Paulas, Encarnación y Catedral.

En San Antonio la primera a las seis y tres cuartos; la segunda a las ocho y la tercera, a las ocho y media.

En los días festivos y domingos la misa de ocho y media es a las nueve.

A las NUEVE Y CUARTO en Mosén-Rubí.

B. y S.

AVILA.—Imprenta de Pedro Martín

CONFERENCIA TELEFONICA

LLEGADA DE LOS REYES

El pueblo de Madrid ha tributado a los Reyes un entusiasta recibimiento

Madrid 4 16'15

Animación extraordinaria

Desde las primeras horas de la mañana, las calles de Alcalá y todas las que desembocan en el Retiro y Castellana, presentan un aspecto extraordinario; tal es la afluencia de gente que se dirige a la estación de Atocha con objeto de esperar a SS. MM.

El día está espléndido. En los edificios públicos ondea el pabellón nacional y casi todos los balcones de las calles por donde ha de pasar la comitiva regia, lucen vistosas colgaduras.

La carrera está cubierta por fuerzas de la guarnición de Madrid y sus Cantones.

En la estación de Atocha

A las diez de la mañana la afluencia de gente en la estación de Atocha es enorme.

Fuerzas de los Cuerpos de Vigilancia y Seguridad son las encargadas de mantener el orden.

Una Compañía del Regimiento de Saboya con escuadra, bandera y música está situada en el andén de la estación para rendir honores a SS. MM.

La familia real

Momentos antes de las once llegaron a la estación S. M. la Reina doña Cristina con la Duquesa de Talavera; Príncipe de Asturias, los Infantitos y los Infantes D. Fernando y D. Alfonso.

Las autoridades

En la estación se encontraban todos los generales del Directorio y todos los generales, jefes y oficiales del Ejército francos de servicio.

El Nuncio de S.S.; el Patriarca de las Indias; el Arzobispo de Valladolid y los Prelados de Segovia, Cuenca Toledo, Ciudad Real, Sigüenza y Madrid Alcalá

Grandeza de España; Embajadores y representaciones de los Centros oficiales, entidades y fuerzas vivas.

Gran número de personalidades entre las que figuraban el Rector de la Universidad Central y los señores Maura, Cierva y Marqués del Villabragima.

Ayuntamiento, Diputación, Centros Católicos, Sociedades de cultura y nutrida representación de la industria, comercio y todas las demás clases sociales.

La llegada del tren

Una batería del 2.º Regimiento de Artillería ligera, situada en las tapias del Retiro, al entrar el tren real en agujas hizo las tres salvas de reglamento y la banda de música del Regimiento de Saboya lanzó al espacio las patrióticas notas de la Marcha Real.

El público aplaude frenéticamente y al aparecer los Reyes en el estribo del coche, se dan el amorosos vivas al Rey Católico.

El momento fué de verdadera emoción pues las aclamaciones se sucedieron durante varios minutos.

Los aviadores

Una escuadrilla de 20 aviones evolu-

cionó al llegar el tren real, dando mayor realce al acto.

La comitiva en marcha

Al descender los Reyes del coche fueron saludados por la familia Real, autoridades y gran número de Generales.

D. Alfonso pasó seguidamente revista a la Compañía de Saboya.

Al salir los Reyes de la estación nueva selva de artillería, las campanas todas de Madrid, son echadas a vuelo y el inmenso gentío que ocupaba la gran explanada aclama a sus Reyes frenéticamente.

En las calles

Todas las calles del tránsito están apiñadas de gente que al pasar los Reyes les saludan con imponderable entusiasmo.

El Cuerpo de Correos y la Reina

Al descender del tren la Reina doña Victoria, una Comisión de funcionarios del Cuerpo de Correos hizo entrega a S. M. de un hermosísimo ramo de flores

En la puerta del Sol

El entusiasmo al llegar a la Puerta del Sol fué delirante: la muchedumbre quiere aproximarse al coche de los Reyes.

Los aviones evolucionan por encima de la plaza de manera admirable, haciendo vuelos tan bajos que llaman poderosamente la atención.

En la calle del Arenal

Al llegar el coche de los Reyes a la calle del Arenal, el público rompió la fila de soldados y rodeando al coche ocupado por D. Alfonso y doña Victoria hasta llegar a palacio.

LA PAJARITA

Dispone de obrador propio y personal especializado para hacer toda clase de trabajos de encargo, como tartas, ramilletes, band jas, etc. con el 30 por 100 más barato que otra cualquier casa y garantizando sus productos, que han merecido grandes elogios en cuantos sitios han sido presentados.

Los géneros elaborados en esta casa no se expenden en ningún Bar ni establecimiento análogo.—AVILA.

LÍNEA PINILLOS

El 20 de diciembre de 1923 saldrá del puerto de VIGO directamente ipara HABANA y SANTIAGO DE CUBA el rápido y acreditado vapor correo español

CADIZ

admitiendo carga y pasaje de primera, segunda, segunda económica, tercera preferente y tercera ordinaria.

Precio del pasaje (Incluidos los impuestos)

Table with 2 columns: Category and Price. Rows include: En primera... Ptas. 1.850, En segunda... 1.278, En 2.ª económica... 950, Niños hasta dos años no cumplidos: un gratis por familia, En tercera preferente... Ptas 825, En 3.ª ordinaria... 525, Medio de 5 a 10 años... 275, Cuarto de 2 a 5... 150.

Ofrece este vapor higiénica acomodación en amplios departamentos, camarado trato y comida buena y abundante.

La conducción del pasaje y sus equipajes a bordo es por cuenta de la Compañía y de éstos se dará recibo.

Los emigrantes que quiran asegurar plaza se servirán escribir directamente a esta Agencia remitiendo 100 pesetas o más de las que se mandará recibo a cuenta del pasaje.

Para tener tiempo de cumplimentar los requisitos de las disposiciones vigentes es preciso que los pasajeros se presenten en esta Agencia, con toda la documentación en regla, CINCO días antes del fijado para la salida del vapor.

Para más informes dirigirse a sus CONSIGNATARIOS

J. Ribas e hijo, Colón 5. Vigo.

En Palacio

A las once y media hicieron su entrada los Reyes en Palacio siendo recibido por la grandeza de España y Altos Palatinos.

La orquesta del Teatro Real dirigida por el maestro Arbós ejecutó en el momento de penetrar SS. MM. en Palacio la Marcha Real.

Los Reyes aclamados

Don Alfonso y doña Victoria se vieron precisados a salir al balcón, siendo de nuevo aclamados por la multitud que invadía la Plaza de Oriente.

El desfile de tropas

Las fuerzas que cubrieron la carrera desfilaron en columna de honor ante los Reyes que ocupaban el balcón principal de Palacio.

El desfile resultó brillantísimo, siendo también aclamadas y vitoreadas las tropas.

El comercio cerró las puertas

Desde las diez a las dos, el comercio de Madrid, con objeto de adherirse al homenaje tributado a los Reyes por el pueblo cerró sus puertas.

Prensa Asociada

Muebles

Se compra, vende y cambia toda clase de muebles y objetos antiguos y modernos.

Compro cuadros, espejos lunas estropeadas y en blanco.

Casa de Compra-Venta

VALLESPIN 3 AVILA

SAEZ

FOTOGRAFO

Ampliaciones y reproducciones.

ZENDRERA 16

Con estos aumentos de molde tipográfico no habrá seguramente, hueco para todos las adiciones. El número de páginas de la 15ª edición pasará de 1.250, cuando el de la última es de 1.055 en folio marquilla. El papel de la edición, que está en prensa, será casi blanco: el que sirvió para la que ahora está acabándose, era fuertemente ahuesado. En cuanto a la composición tipográfica de los artículos, las diferencias más notables se refieren al tipo de la palabra principal, que en la nueva edición está en una caja alta dicen los tipógrafos—, con acentos siempre que son necesarios y se refieren también a la numeración de las diversas acepciones de cada palabra, cuyo texto lleva una cifra voladita en el comienzo del párrafo, a manera de exponente matemático puesto delante de la cantidad. Esta innovación es de interés para evacuar fácilmente las referencias. De la composición interna del nuevo Diccionario, que, es naturalmente, la de mayor importancia, algo hay que decir: más fuerza será dejarlo para el artículo inmediato.

Azufre flor sublimado. Sulfato de cobre. Polvos insecticidas. Polvos Cooper. Naftalina bolas ZOTAL. Virde de Sancho, Tomás Peres. 8

Grandes existencias y variado surtido DE Norias de ALAEJOS Arados de ALAEJOS Prensas de ALAEJOS Trilladoras de ALAEJOS Aventadoras de ALAEJOS Calzos y bujes de ALAEJOS En la fundición de ALAEJOS CATALOGOS GRATIS Los Pedidos a Jorge Martín e Hijos (Valladolid) ALAEJOS

CIE. GLE. TRANSATLANTIQUE. COMPANIA DE VAPORES CORREOS FRANCESES A GRAN VELOCIDAD. Salidas fijas directas de La Coruña a la Habana y Veracruz el día 23 de cada mes. «FLANDRE» 7 de diciembre (extraordinario) «CUBA» 23 de diciembre. Todos estos vapores admiten pasajeros de lujo, 1.ª, 2.ª y preferencia. Precio en tercera clase vapor «Cuba» para la Habana 549,50 pesetas; para Veracruz 592,75. Vapores «Flandre» y «Espagne» para la Habana 539,50 pesetas; para Veracruz 582,75. LINEA SUPLEMENTARIA. Salidas de La Coruña para la Habana el día 10 de cada mes. Precios del pasaje en cámara de 1,025 a 1,075 pesetas; en 2.ª económica 950 y en preferencia 800. Precio en tercera clase 539,50 pesetas. A todos los precios de cámara hay que añadir los impuestos. Los pasajeros de 3.ª clase deben dirigirse directamente a esta Agencia y sin intermediarios, para la reserva de plazas, enviando depósito de 150 pesetas por cada uno y presentándose en la Agencia 5 días antes de la salida del vapor. Para toda clase de informe dirigirse a su consignatario NICANDRO FARINA, Compostela, Esquina a la plaza de Lugo. LA CORUÑA.

Agencia de Quintas y de Negocios matriculada

CENTRO JURIDICO COMERCIAL

Casa fundada en el año 1915

Director Propietario: JOSÉ MARÍA DE LARA

Oficinas Centrales en Madrid, calle de Hortaleza, 75.—Teléfono 5.357, M.

Sucursal en Zaragoza, calle Cervantes, 37.

Sucursal en Barcelona, Rambla Flores, 18.

TELÉFONO 3.932 A.

ACTIVIDAD CON ESPECIALIDAD Y RÁPIDO CUMPLIMIENTO DE EXHORTOS EN TODA ESPAÑA.—OBTENCION DE CERTIFICADOS DE ÚLTIMA VOLUNTAD Y PENALES.—LEGALIZACIONES.—ASUNTOS JUDICIALES Y MERCANTILES.—CONSTITUCION DE DEPOSITOS, FIANZAS Y SU CANCELACION.—CONVENIOS DE FAMILIA.—PARTICIONES DE HERENCIAS.—TESTAMENTARIAS, ABINTESTADOS, y toda clase de asuntos en los Centros de Madrid y capitales de todas las provincias.

Los RECLUTAS de los reemplazos de 1923 y 1924

Si se acogen a los beneficios que concede la Real Orden de 6 de septiembre de 1919 («Diario Oficial» núm. 205), pueden al ser llamados al servicio permanecer solamente en filas seis meses el primer año y otros seis meses el segundo, pasando después a la situación de licencia ilimitada. Además, el año que estarán en filas servirán en la PENINSULA, no en Africa, donde quedarán libres de ir.

Los SOLDADOS del reemplazo de 1922 que están en filas

Si se acogen a los beneficios que concede la citada Real Orden, pueden marchar a sus casas con licencia ilimitada a los doce meses, pero regresando de Africa inmediatamente de aplicados los beneficios.

Los SOLDADOS de cuota expedicionarios en Africa

Acogiéndose a la misma y a la Real orden de 5 de octubre de 1922 (D. O. 227), pueden ser repatriados a la Península y al llevar los doce meses en filas, ser

Para más detalles, dirigirse a la Oficina Central a cualquiera de sus Sucursales o al delegado en Avila D. Eusebio Delgado, Plaza del Alcázar 17.

CÓLICOS
NAUSEAS
IRRITACION
PURGANDOSE CON LAS
SALES DE MEDIANA
DE ARAGON
SE TOMAN DISUELTAS EN UN
VASO DE AGUA TIBIA EN AYUNAS

Frasco de 10 a 12 purgas 3 Ptas.
Cajita IDEAL para 10 purgas 0.50

La Unión y el Fénix Español
Compañía de Seguros reuñidos



CAPITAL SOCIAL 12.000.000 DE PESETAS

EFECTIVO

COMPLEMENTE DESEMBOCAD

AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS
DE ESPAÑA, FRANCIA, PORTUGAL Y

MARRUECOS

58 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS SOBRE LA VIDA, SEGUROS

Y SEGUROS CONTRA INCENDIOS,

DE VALORES, SEGUROS CONTRA

ACCIDENTES

Delegado en Avila:

DON EMILIO GONZALEZ

OFICINAS

Plaza del Alcázar núm. 6, 2.ª derecha

SARNICIDA
INSTANTANEO
"CESAR"
DE EXQUISITO PERFUME. UNA SOLA
APLICACION SIN BARROURA
RADICALMENTE LA SARNA

SECCION MERCANTIL

Avila.—2.
Entrada regular.
Trigo, de 69 a 70 reales fanega de 94 libras
Centeno, de 48 a 49 las 92.
Cebada, de 38 a 40 las 70.
Algarobas, de 58 a 60 las 94.

DE NUESTROS CORRESPONSALES

Arévalo 2.

Trigo, a 66 reales las 94 libras.

Centeno, sin entradas,]

Cebada, a 31 y 33 reales la fanega.

Algarobas, a 58 y 59.

Calculase la entrada de trigo en 600 fanegas.

Tendencia del mercado, baja.

Temporal, de lluvias constantes.

Arenas de San Pedro 4.

Nota de los precios que hasta la fecha rigen en esta plaza, con relación a los artículos siguientes:

Fanega de trigo o 94 libras o 43'24 kilogramos desde 19 pesetas

Harina de trigo desde 6'25 pesetas los 11'5 kilogramos.

Cebada, fanega de 55'5 litros, desde 11 pesetas.

Fanega de castañas de 55'5 litros desde 11 pesetas.

Vino desde 6 pesetas los 16'13 litros.

Aceite cántara de 16'13 litros desde 24 id.

Carne de vaca y ternera, desde 3 pesetas el kilogramo.

Carne de cerdo, desde 3 pesetas kilo.

Carne de macho cabrío desde 2'40 pesetas el kilogramo.

Idem de cabra y carnero, desde 2 idem.

Idem de cabrito, desde 2'50.

Leche de cabra, litro desde 0'60.

Huevos, la docena, desde 3 pesetas.

Quien quiera ganarse 800 pesetas

con poco trabajo puede conseguirlo molestándose en
Escribir Apartado 813.— Madrid
de donde recibirá inmediata contestación diciéndole lo que
tiene que hacer para ello.

C. SUD-ATLANTIQUE

Vapores de gran lujo extra-rápidos
LINEA BRASIL PLATA
Para Lisboa, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrán de VIGO los siguientes vapores de 26.000 caballos de fuerza y cuatro hélices.
El 14 de enero LUTETIA
El 17 de diciembre MASSILIA
Admiten pasajeros de gran lujo, lujo, 1.ª, 2.ª, 2.ª intermedia y 3.ª clase.
Precio del billete de 3.ª 422,50 pesetas.

C. Chargeurs Réunis

Para Leixoes, Dakar, Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, saldrán de VIGO los siguientes vapores rápidos a doble hélice:
El 3 de diciembre MEDUANA
El 9 de diciembre EUBEE
El 31 de diciembre MOSELLA
Admitiendo pasajeros de 1.ª, 3.ª preferencia en camarotes, 3.ª en camarotes y 3.ª corriente.
PRECIOS: En 3.ª preferencia, en camarotes, comedores, comida especial y salón de conversación, 501,50 pesetas; en 3.ª camarotes, comedores y salón de conversación y comida corriente 492,60; en 3.ª corriente con comedores y salón de conversación, 362,80.
Las instalaciones de 3.ª preferencia son un modelo por su magnífica distribución y por la comodidad que ofrecen a los pasajeros. Los camarotes son exteriores todos y están situados en el centro del buque. Lo mismo que el SALON FUMADOR y de CONVERSACION y el espléndido SALON COMEDOR tan mercedamente elogiados por los pasajeros de esta clase.
La comida, especial para esta clase es abundante, variada y bien condimentada.
NOTA.—Niños menores de dos años, gratis. De dos a diez años, medio pasaje. De diez años en adelante pasaje entero.
NO SE ADMITIRÁ NINGUNA SOLICITUD DE PLAZAS SIN PREVIO DEPOSITO DE 50 pesetas.
Es necesario presentarse en esta Agencia CINCO DIAS antes de la salida de los vapores después de concedida la plaza.
ADVERTENCIAS IMPORTANTES.—Todos los niños menores de 15 años que se dirijan a la Argentina, deberán traer por separado la partida de nacimiento del Registro civil. Además un certificado de no padecer enagenación mental. No podrán embarcar si no van PRECISAMENTE acompañados de sus padres o tutores.
Para informes dirigirse a los Agentes Generales en España
ANTONIO CONDE, HIJOS (APARTADO NUM. 14) VIGO

PORTLAND "IBERIA"

SOCIEDAD ANÓNIMA

EL MEJOR CEMENTO

PORTLAND ARTIFICIAL

FÁBRICA en CASTILLEJOS DEPOSITO
(Línea de Madrid a Alicante) Calle de Téllez, 6. Madrid.
OFICINA Calle de Fernán Cortes, 2. MADRID.
Teléfono, 51.25 M. Nocturno, 672.
Dirección Telegráfica y Telefónica: IBERLAND—MADRID.

RED STAR LINE

Compañía de navegación Belgo-Americana

Servicio rápido de vapores correo

VIGO-CUBA-MEXICO

Para LA HABANA y VERACRUZ, DIRECTAMENTE saldrá de VIGO el 11 de diciembre, el magnífico vapor correo:
"GOTHLAND",
Admitiendo pasajeros de 3.ª clase en camarotes cerrados de 2, 4 y 6 plazas.
Precios de 3.ª en camarote: Para LA HABANA Pasaje entero, 539,50 Medio pasaje, 277; Cuarto pasaje, 145,75 pts. Para VERACRUZ \$225,00 Niños menores de 2 años gratis, uno por familia (Incluidos todos los impuestos)

IMPORTANTE.— Los vapores de esta Compañía están especialmente contruidos para la conducción de pasajeros de 3.ª clase, y ofrecen a éstos, por lo tanto, el máximo de comodidades. Todos los pasajeros son alojados en amplios camarotes de 2, 4 y 6 plazas que se facilitan sin aumento de precio, y tienen a su disposición todo el buque puesto que no llevan más que 3.ª clase. Disponen además de espléndidos comedores, salas de recreo y asco, etc. La comida es abundante y bien condimentada a la Española.
Se reservan plazas en firme por depósito de cinco pesetas por cada una.
Los pasajeros deben presentarse en esta Agencia con la documentación en regla (cartilla de identidad debidamente cubierta por las autoridades que la misma indica), cuatro días antes de la salida del vapor para poder cumplir con los requisitos de la Ley.
Para más informes, dirigirse al Agente General en España, A. CARDONA.—VIGO. Victoria, 34.—Teléfono número 109. Telegramas y Telefonemas CARDONA.

Para anuncios económicos.
A. REYES MORENO